



Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO.



OFICIO: UAIPM/RP131-2025

ASUNTO: Respuesta a solicitud de Información

FOLIO SOLICITUD: 11019700000012525

Persona solicitante

Presente.

Quien suscribe **II. Angel Hernández Durán Responsable de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Moroleón Gto.**, por medio de la presente reciba un cordial saludo, y a la vez atendiendo su solicitud prosigo a lo siguiente:

En atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa involucrada relativa UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la integridad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I, II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Para esta unidad de transparencia realice las gestiones y trámites necesarios con las dependencias involucradas para dar contestación a su solicitud recibida misma que nos proporcionó la información solicitada para usted, se procedió de la siguiente forma:

- 1.- La **Unidad de Acceso a la Información Pública de Moroleón** envió el **oficio UAIPM/SP189/2025 a SMAPAM**, para que sean realizadas las búsquedas necesarias para dar respuesta adecuadamente.
- 2.- **SMAPAM** responde con el oficio **DSPM/255/2025** que contiene la información solicitada.
- 3.- La **Unidad de Acceso a la Información Pública de Moroleón** envió el **oficio UAIPM/SP188/2025 a DESARROLLO RURAL**, para que sean realizadas las búsquedas necesarias para dar respuesta adecuadamente.
- 4.- **DESARROLLO RURAL** responde con el oficio **DR*159/25** que contiene la información solicitada.

- 5.- Se anexan oficios de respuesta y archivos con información solicitada, la cual es entregada mediante la plataforma SISAI 2.0

Atentamente

Moroleón, Gto. A 17 De Septiembre de 2025

II. Angel Hernández Durán

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública





Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO



Moroleón, Guanajuato a 05 de septiembre de 2025

Oficio No. DR*159/25

Asunto: El que se indica

LI. ANGEL HERNANDEZ DURÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO
PRESENTE:

Quien suscribe **Ing. Rolando Martínez Director de Desarrollo Rural**, me dirijo a ustedes de la manera más atenta no sin antes enviarle un cordial saludo, y dar respuesta al oficio UAIPM/SP188/2025 Donde refiere la solicitud de información de los mecanismos de participación rural en temas de agua potable y alcantarillado.

El reglamento de los sistemas rurales de agua potable alcantarillado y saneamiento en las comunidades rurales del municipio de Moroleón, Gto. refiere en su Art. 2 : "Se podrán constituir organismos descentralizados con la denominación de sistema rural de agua potable, alcantarillado y saneamiento, adicionado con el nombre de la comunidad rural en la que se constituya, en una o más comunidades rurales del municipio, para lograr la más eficaz prestación del servicio de agua potable.."

Y con fundamento en su artículo 5 que refiere que "las dependencias estatales y municipales deberán auxiliar" por lo que la Dirección de Desarrollo rural si bien es cierto apoya con asesoría en el tema de la conformación de los comités no cuenta con un registro detallado actualizado del padrón. Pero tiene conocimiento por sus delegados que existen 16 comités correspondientes a cada una de las comunidades.

Sin otro en particular me despido de la manera más cordial.

ATENTAMENTE

ING. ROLANDO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL

GTO